Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2011/2016

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ ULZURRUN, LEANDRO ESTEBAN s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

San Rafael, de septiembre de 2021.- vpg

A la presentación digital que se adjunta, PROVEO: Téngase a la Dra. Débora M. MACOVAZ por presentada, por parte en el carácter que invoca a mérito de la copia de la Resolución Nº 262/2016 acompañada en autos y por constituido el domicilio electrónico denunciado. Téngase presente la liquidación practicada y de la misma córrase traslado a la demandada por el término de ley y bajo apercibimiento de aprobación si correspondiera. NOTIFÍQUESE

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL HERNAN FLORES
Date: 2021.09.07 12:04:36 ART

#28004001#301269378#20210907113501135